

2

E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
UNSA DE MOVIMIENTO	
[Empty box]	
Recibido.....	16 ¹¹Hs.
Fop. N°.....	40321.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de realizar la repavimentación del cruce y la construcción de una rotonda, en la intersección de las Rutas Provinciales 13 y 66, a la altura de la localidad de Carlos Pellegrini, departamento San Martín.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con motivo de los reclamos recibidos por parte de la población, y ante el peligro que representa el estado de la calzada en la intersección de las rutas provinciales 13 y 66, a la altura de la localidad de Carlos Pellegrini, departamento San Martín, es que requerimos al poder ejecutivo que evalúe la posibilidad de realizar la repavimentación del cruce, incluyendo la construcción de una rotonda en el mencionado cruce de rutas.

Ambas arterias constituyen vías principales de comunicación, con altos volúmenes de tránsito, por ellas circulan transportes de carga hacia los principales puertos de la Provincia. Asimismo son parte fundamental de la comunicación entre las localidades del departamento San Martín.

Solicitamos la reconstrucción del cruce ante el mal estado en el que se encuentra, el cual no sólo dificulta la circulación, sino que representa un peligro para todos aquellos que transitan por dicha intersección. Asimismo solicitamos que se evalúe la construcción de una rotonda, a los fines de que ordene el tránsito.

Mantener las rutas de nuestra Provincia en buen estado es una obligación del gobierno provincial que debe asegurar condiciones seguras de tránsito.

Por todo lo antes expuesto solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de comunicación.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN